

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

SEGUNDO SEGUIMIENTO

CON CORTE A 30 DE A 30 DE AGOSTO DE 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.4.1 del Decreto 124 de 2016 y en cumplimiento a los lineamientos impartidos en la metodología “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2, Control Interno, realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para verificar el avance y cumplimiento de las actividades programadas con corte a 30 de agosto de 2016.

A continuación, se presenta el resultado consolidado del seguimiento realizado a las actividades programadas en cada uno de los componentes:

Entidad: Caja de la Vivienda Popular

Vigencia: 2016

Fecha de publicación: 14 de septiembre de 2016

Componente	Número de actividades programadas en el PAAC 2016	Número de actividades programadas a 30 de agosto de 2016	Número de actividades cumplidas a 30 de agosto de 2016	% de avance cumplimiento a 30 de agosto de 2016	Observaciones
Componente 1 Riesgo de corrupción	41	0	2	4.5%	Según el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado, todas las actividades de este componente han programado su cumplimiento durante la vigencia 2016. Sin embargo, en todas se evidencia avance para el segundo periodo. En cuanto a las acciones: 1. Realizar monitoreo continuo a los diferentes medios existentes. 2. Establecer como mecanismo de control que la Oficina Asesora de Comunicación es la única responsable de elaborar y remitir comunicados oficiales a los diferentes medios de comunicación. *Cualquier información que no sea avalada por la OAC en términos periodísticos, no es oficial. 3. Generar de manera periódica información susceptible de ser divulgada a los medios, con miras a prevenir la filtración de información no oficial y llevar la delantera en el manejo informativo. y, 4. Mantener los canales de comunicación internos con información que de cuenta de los avances institucionales; Todas reportan un porcentaje de

					<p>avance muy bajo en relación con los logros reportados en el segundo seguimiento.</p> <p>Se evidencian actividades que reportan avance. Sin embargo el porcentaje al respecto es el mismo que en el seguimiento anterior.</p> <p>Se evidencian acciones donde el porcentaje de avance es bajo en relación con lo reportado en el seguimiento anterior. Sin embargo no hay justificación o la justificación presentada carece de claridad.</p>
Componente 2 Racionalización de trámites	9	0	0	N.A	Según el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado, todas las actividades han programado cumplimiento para el 10 de diciembre de 2016 y por tanto el avance de la actividad a la fecha es 0%.
Componente 3 Rendición de cuentas	16	0	10	62.5 %	Según el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado, las actividades pendientes han programado cumplimiento para el 10 de diciembre de 2016.
Componente 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	8	0	2	25%	Según el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado, dos actividades fueron programadas cumplirse para el 29 de julio de 2016. Aunque registran avance aún se encuentran pendientes y no fueron reprogramadas. Las demás deberán cumplirse a diciembre de 2016. Control Interno informará al responsable de tales actividades el incumplimiento presentado y solicitará se lleven a cabo las acciones tendientes a su cumplimiento.
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública	8	0	5	62.5%	Según el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado, las actividades pendientes han programado cumplimiento para el 10 de diciembre de 2016. La actividad N° 7 del subcomponente "Criterio diferencial de accesibilidad", reporta un porcentaje de avance del 10%. Sin embargo, en el seguimiento anterior, con corte a 30 de abril, reportó el 50% de avance. No se registra al respecto justificación y/o observación alguna.
Componente 6 Iniciativas adicionales	5	0	2	40%	Según el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado, las actividades pendientes de cumplimiento están programadas para el 10 de diciembre de 2016. Las acciones "Revisar y analizar la metodología para la realización de los pactos de sostenibilidad" y "Realizar

					mínimo cuatro (4) pactos de sostenibilidad", no registran avance alguno en relación con el seguimiento anterior. Sin embargo fueron reprogramadas a 4 de septiembre de 2016 y una de ellas reporta porcentaje de avance del 100%. Lo anterior evidencia que no se adelantó seguimiento alguno a estas acciones.
Total de actividades PAAC 2016	89	0	21	38.9 %	

Nivel de cumplimiento Zona Baja

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que de las ochenta y nueve (89) actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a la fecha se han cumplido en su totalidad veintiuna (21). Las sesenta y ocho (68) restantes tienen programado su cumplimiento para el 10 de diciembre de 2016. Por lo anterior el nivel de cumplimiento de encuentra en una zona baja.

Recomendaciones.

Con base en los resultados que arroja el presente seguimiento, Control Interno se permite formular las siguientes recomendaciones:

- Llevar a cabo las actividades de acuerdo con lo programado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016.
- Registrar la justificación para reprogramar las actividades no cumplidas, junto con los cambios que se generen en estas.
- Documentar y mantener el registro que soporta la evidencia del avance de cada una de las actividades.
- Reportar avances de las acciones, como quiera que deben registrar avance aunque su cumplimiento se encuentre previsto para el 10 de diciembre.
- Tener en cuenta que solo queda un último seguimiento, con corte a 31 de diciembre de 2016, y que a esa fecha todas las acciones deben estar cumplidas en un ciento por ciento.

Juan Manuel Rodríguez Parra

Asesor de Control Interno

jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Yenny Milena Villamil G. – Profesional Universitario Contratista

Adjunto: N.A.